



Armenia, 22 de marzo de 2017

Boletín de Prensa 056

Agenda 22 de marzo de 2017

Evento: Celebración Día Mundial del Agua

Lugar: Predio Cajones, entre Quimbaya y Filandia

Hora: 8:00 a.m.

Rendición Pública de Cuentas
Gobernación del Quindío
Vigencia 2016

En el Quindío estamos construyendo un departamento transparente para ti.

Participa de la rendición pública de cuentas 2016. Inscríbete y formula tus inquietudes en www.quindio.gov.co

Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá
Gobernador del Quindío

#EnDefensadelBienComún

24 de Marzo de 2017
Centro Cultural Metropolitano de Convenciones
2:00 p.m.

Este viernes, el gobernador del Quindío hará la rendición pública de cuentas de la vigencia 2016



Este viernes 24 de marzo a partir de las 2:00 p.m. en el Centro Cultural Metropolitano de Convenciones de Armenia y en transmisión en directo por el canal regional Telecafé, el gobernador del Quindío, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, hará la Rendición Pública de Cuentas de la vigencia 2016 de su administración.

El mandatario de los quindianos presentará ante la comunidad, entes de control, medios de comunicación, gremios y demás interesados los principales logros del primer año de gestión de su gobierno, que estarán divididos en los ejes estratégicos Desarrollo Sostenible, Prosperidad con Equidad, Inclusión Social, Seguridad Humana y Buen Gobierno, claramente establecidos en su Plan de Desarrollo 2016 – 2019 ‘En Defensa del Bien Común’.

Los ciudadanos que tengan preguntas las pueden hacer previamente a través de la página web www.quindio.gov.co o el día del evento por escrito. Todas las inquietudes serán resueltas por el gobierno departamental.



La Gobernación del Quindío

a través de la Secretaría de Infraestructura y Aguas
y la Promotora de Vivienda y Desarrollo del Quindío

Tiene el gusto de invitarlo(a) a:

La prueba piloto para el mejoramiento de bases y sub-bases en la vía Alto del Oso, vereda Travesías del municipio de Córdoba.

Días: 23 y 24 de marzo de 2017

Hora: a partir de las 10:00 a.m.

Lugar: Vía Alto del Oso, vereda Travesías, Córdoba (Quindío)



Gobernación del Quindío probará nuevo material que mejoraría las vías terciarias del departamento



El departamento del Quindío será piloto en la aplicación de un nuevo material que promete mejorar las vías terciarias a un costo inferior del método tradicionalmente usado. Este proyecto, que también se realiza en el Valle del Cauca y en Antioquia, será ejecutado en el municipio de Córdoba este jueves y viernes a partir de las 10:00 a.m.

Mary Cielo Soler Chacón, secretaria (e) de Aguas e Infraestructura, explicó: “El material hace que la vía sea a prueba de agua, que es el mayor factor de afectación de las vías. Además, ayudaría a que la vida útil de las vías terciarias del departamento mejore, y el mantenimiento preventivo y rutinario no tendría que hacerse cada 6 meses, como se venía haciendo, sino que se podría alargar a dos, tres y cinco años”.



Para probar la efectividad y el sentido social del nuevo elemento, el ejercicio se realizará en la vereda Travesías de Córdoba, donde reside la comunidad Embera Chamí, lugar elegido por el gobernador, Padre Carlos Eduardo Osorio Buriticá, porque esta población requiere atención. Expertos de las universidades de Caldas y Antioquia, y del Ministerio de Transporte evaluarán el producto durante la semana.

Gobernación instará a la Agencia Nacional de Tierras a explicar compra y destinación de predio en Calarcá



A través de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural y Medio Ambiente, el gobierno departamental solicitará a la Agencia Nacional de Tierras respuestas sobre la compra y destinación del predio La Coqueta, ubicado en la vereda Peñas Blancas del corregimiento La Virginia de Calarcá, debido a que 120 personas que conforman 23 familias de la comunidad indígena Embera Chamí llegaron el pasado fin de semana a este lugar para asentarse, asegurando que el predio en mención fue adquirido por la Agencia Nacional de Tierras.

Ante este hecho, la administración departamental dirigió una reunión con los líderes de la comunidad Embera, los habitantes de la vereda y la administración municipal de Calarcá, encabezada por su alcaldesa, Yenny Trujillo Alzate.



Carlos Alberto Soto Rave, secretario de Agricultura, Desarrollo Rural y del Medio Ambiente, indicó que tras la reunión quedaron planteadas las siguientes inquietudes:

- Ha sido un proceso atropellado porque ninguna de las partes lo conocía. Solamente la comunidad indígena sabía que le estaban comprando un predio, pero los habitantes de la vereda solo se dieron cuenta cuando vieron a los Embera en el predio.
- La comunidad manifiesta muchos temores por el tamaño del predio. En 14 cuadras se reubicarían 23 familias indígenas. Solo un ejercicio intensivo en actividades agropecuarias podría sustentar la vivencia de ellos allí.
- Infraestructura básica y de vivienda: el predio no está ni en capacidad, ni adaptado para albergar más de 120 personas.
- Riesgos de contaminación, traslado y adecuación sin recursos. La comunidad indígena beneficiaria desconoce si hay algún proyecto productivo que acompañe el traslado.

Debido a lo anterior, la Gobernación del Quindío solicitará por escrito respuestas a la Agencia Nacional de Tierras, en cabeza de su director, Miguel Samper Strouss, para definir la atención pronta y efectiva de las 120 personas de la comunidad Embera Chamí, víctimas de la violencia y beneficiarias de la compra del terreno.



Carlos Alberto Soto Rave, secretario de Agricultura, explicó: “Directamente yo me comuniqué con el doctor Miguel Samper, presidente de la Agencia, a quien le solicitamos presencia para el viernes y también respuesta a este tipo de inquietudes. Ellos dicen que hicieron el proceso porque hicieron una consulta del uso del suelo en octubre de 2015 a la administración anterior, (...) la discusión no es que tenga o no uso del suelo agropecuario, el asunto es que no hubo ninguna socialización, ni con la comunidad receptora, y menos con el gobierno local y departamental, y no conocemos ninguno de los mencionados un proyecto productivo que acompañe esto, ni un proyecto de infraestructura básica y vivienda rural que garantice un cumplimiento de los derechos mínimos a los que está conminada la Agencia de Tierras para cumplirle a esta comunidad, según lo decretó el Tribunal Administrativo del Quindío para proteger la comunidad Embera Chamí”.

La administración departamental acompañará la inclusión social de esta comunidad Embera Chamí para que sea atendida de manera oportuna en sus necesidades, en un entorno de respeto y convivencia.

¡APROVECHA LA CONDICIÓN DE PAGO ESPECIAL PARA PONERTE AL DÍA CON EL IMPUESTO VEHICULAR!




Oportunidad para deudores de vigencias del año 2014 y anteriores. Informes Dirección Tributaria Gobernación del Quindío.



#EnDefensadelBienComún

En sanciones e intereses para quienes cancelen antes del 31 de mayo de 2017.

60% DESCUENTO

En sanciones e intereses para quienes paguen antes del 28 de octubre de 2017.

40% y 20% DESCUENTO

*Dependiendo del estado del proceso de cobro.

Plataforma digital al servicio de las comunidades afro



← → pafro.gobernacionquindio.gov.co

QUINDIO SI PARA TI Población Afrodescendiente
Departamento del Quindío
Secretaría de Familia

Inicio | Normatividad | Trabajos e Investigaciones | Literatura | Videos | Eventos y Actividades

icetex realizará desembolsos de sostenimiento a beneficiarios del Fondo de comunidades negras a partir de abril

Buscar Información
Buscar en el sitio...

Con el ánimo de convertirla en una herramienta útil para las comunidades afro del departamento, la Gobernación del Quindío socializó a los enlaces municipales de afrodescendientes el manejo de la plataforma pafro.gobernacionquindio.gov.co en la que los usuarios pueden enterarse de la información de la población afro, leyes, nuevos decretos, acuerdos, y legislación, así como fechas especiales: Día de la Afrocolombianidad, la Navidad Afro, entre otras.

El objetivo de la capacitación fue facilitar el manejo básico de la plataforma de manera práctica para

acceder a la página principal, actualizar el perfil de los usuarios y las actividades de cada población. El encuentro también facilitó avanzar en la planeación del Día de la Afrocolombianidad, que se celebrará el 21 de mayo.

PASAPORTE SIN TRAMITADORES

- 1 Visite la página y separe su cita www.quindio.gov.co
- 2 Preséntese y diligencie sus recibos de pago.
- 3 Reciba su pasaporte a los 3 días hábiles.

Asignación de citas virtuales desde la oficina de pasaportes, de lunes a viernes de 7:30 a.m a 11:30a.m

REPUBLICA DE COLOMBIA

QUINDIO SI PARATI

Por Prensa Hospital Universitario San Juan de Dios

Elección del representante de las Instituciones de Educación Superior (IES) ante el comité de docencia y prácticas hospitalarias

Luis Alfredo Ramírez Cano, representante de la Fundación Universitaria Juan N. Corpas, fue elegido como el nuevo representante de las IES ante el Comité de Docencia y Prácticas Universitarias del Hospital San Juan de Dios.



El Comité de Docencia y Prácticas Institucionales, de acuerdo con la resolución 0860 de septiembre de 2016, tiene como objetivo asesorar y acompañar a la gerencia del Hospital en la formulación de políticas y planes curriculares trazadores de la vocación docente de la institución, conforme a la misión del Hospital y a la meta de lograr la Acreditación como Hospital Universitario en el año 2020.



En presencia de siete representantes de algunas Instituciones de Educación Superior, que tienen convenios docente -asistenciales con el Hospital y que son destacadas a nivel local, regional y nacional; se eligió mediante voto secreto y con una estrecha diferencia de cuatro votos contra tres a la Fundación Universitaria Juan N. Corpas como quien represente a las IES en este Comité, que además está conformado por las directivas del Hospital y la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad del Quindío, institución que cumple las funciones de Administrador Académico del

Hospital y con quien se ha sostenido una relación docencia - servicio hace más de 20 años.



Actualmente, el Hospital San Juan de Dios recibe en sus instalaciones alrededor de 250 estudiantes de medicina, enfermería, auxiliares de enfermería, instrumentación quirúrgica y algunas áreas administrativas, además del ingreso de 65 médicos internos, a los cuales se les ofrecen dormitorios, aulas de estudio y reunión, educación continuada, inducción estratégica y áreas de bienestar para que la relación docente asistencial esté dada en términos de calidad, compromiso y beneficio mutuo.



Sorteos todos los jueves
10:30 p.m.
Canal Regional Telecafé

Dirección de Comunicaciones
Gobernación del Quindío

**Boletín de
PRENSA**

